



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

VISTO:

El Oficio N° 935-2025-GR.CAJ/DRSC-DSRSC-HSMC/D., de fecha 04 de Noviembre del 2025, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1743 – Gob. Reg. Dpto. Cajamarca – HOSPITAL SANTA MARÍA DE CUTERVO;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la servidora Hurtado Tarrillo Rosy Jeovany como nueva responsable Titular y a la servidora Ydrogo González Jecsica del Rocío y al servidor Carlos Vásquez Ricardo Alex como nuevos responsables suplentes, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1743 – Gob. Reg. Dpto. Cajamarca – HOSPITAL SANTA MARÍA DE CUTERVO, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D314-2023-GR.CAJ/GR de fecha 19 de Junio del 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Hurtado Tarrillo Rosy Jeovany quien se desempeña en el cargo de Directora Ejecutiva de Administración, hará las veces de responsable Titular; y la servidora Ydrogo González Jecsica del Rocío quien se desempeña como Especialista Administrativo de Tesorería y el servidor Carlos Vásquez Ricardo Alex quien se desempeña en el cargo de Responsable de Gestión de la Compensación, harán las veces de Responsables Suplentes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Designar a partir de la fecha, a la servidora Hurtado Tarrillo Rosi Jeovany como nueva Responsable Titular en reemplazo de la ex servidora Arevalo Vásquez Melissa Karen, a la servidora Ydrogo González Jecsica del Rocío en reemplazo de Llatas Galvez Mirtha de Jesús y al servidor Carlos Vásquez Ricardo Alex en reemplazo de Wilton Omar Coronado Cieza como nuevos Responsables Suplentes, de la Unidad Ejecutora 1743 – Gob. Reg. Dpto. Cajamarca – HOSPITAL SANTA MARÍA DE CUTERVO, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
71291522	HURTADO TARRILLO ROSY JEOVANY	TITULAR	DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	rosyjc_816@hotmail.com	977835719
41731758	VEGA CHAVEZ ODALIS ELIZABETH	TITULAR	TESORERA	laly.0e9@gmail.com	953132523
70053586	YDROGO GONZALES JECSICA DEL ROCIO	SUPLENTE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE TESORERIA	jesi.1592@hotmail.com	957101693
71458519	CARLOS VASQUEZ RICARDO ALEX	SUPLENTE	RESPONSABLE DE GESTIÓN DE LA COMEPESACIÓN	ricarvas@gmail.com	990503557

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ

Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL